



Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMPRA DIRECTA Nº	1009/2020
----------------------	-----------

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA:	22/01/2020
HORA:	16:00

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO SE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	DETALLE
1	1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA ROEDORES.

LUGAR DE VISITA

Proyecto Centro de Referencia Local D1, sito Pernas nº 2882, persona de contacto Liliana Anastacia, tel.: 2509 39 95/2508 20 76.

CONSULTAS O ACLARACIONES

Comunicarse a traves del correo electronico: montevideo@inau.gub.uy

COTIZACION

Deberá cotizarse unicamente en linea a traves de: www.comprasestatales.gub.uy

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en linea, no aceptandose informacion por mail y/o fax

REQUISITOS

- 1- Obligatorio concurrir al Servicio
- 2- Presentar Certificado vigente expedido por el servicio de salubridad de la IMM (DEC. 23.045 - para empresas de la ciudad de Montevideo).
- 3 - Presentar Certificado vigente expedido por el Dpto. de Alimentos, Cosméticos y Domisanitario del MSP (DEC. 670/80 y 672/91).
- 4- Indicar tipos de productos a utilizar, la toxicidad y si tienen algún tipo de contraindicación.
- 5- Detallar garantia (la cual será un factor decisivo)
- 6- Establecer Plazo de Entrega
- 7- Establecer modalidad de pago Siff: Credito a 60 dias/ Credito a 90 dias, de no establecerse, se tomara por defecto Credito a 90 días.
- 8- En caso de adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nº de Compra directa y Rut de la Empresa en los mismos.

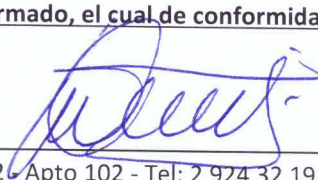
IMPORTANTE

En caso de incumplimiento se aplicará el Artículo 64 del T.O.C.A.F.

Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electronico en su oferta, siendo este el unico medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vinculo con INAU.

En caso de que no se constituya el domicilio electronico en la oferta, se tomará como domicilio electronico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

La factura deberá ser entregada en Martín García 1222 apartamento 102, en el horario de 9 a 16 horas, la misma debera estar acompañada con el remito firmado, el cual de conformidad de entrega de la mercadería.

Por D.D.M.: 
Martín García 1222 Apto 102 - Tel: 2 924 32 19 / 2 924 62 10 Int 233
montevideo@inau.gub.uy

Karen Umpiérrez
Administración
Dirección Dptal. Montevideo
INAU

CONSTANCIA DE VISITA

Montevideo, _____ de _____ de 2020

Se deja constancia que el/la Sr./Sra. _____ con CI
Nº: _____, y en representación de la
Empresa _____ asistió a la visita referente
a la COMPRA DIRECTA Nº _____.

Dirección:

Por INAU:

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____